TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 29 JUN. 2022

DICTAMEN MH/DA/CUOC Nº 36 /2022

Lic.
Jorge Galeano Robledo, Director
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Ref.: Justificación de precio referencial en el Proceso **SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO PARA LA DGJP- ID 404.926**

Que, la Dirección General de Pensiones no Contributivas, a través del Departamento de Administración y Finanzas, ha remitido las Especificaciones Técnicas a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación para inicio del proceso licitatorio, incluyendo tres precios referenciales obtenidos de la cotización enviada por profesionales del ramo.

Que, el Departamento de Planificación, ha analizado los mismos de acuerdo a las reglamentaciones administrativas vigentes para la confección del PAC, según establece el artículo 15 de la Ley 2051/2003, y de esa manera contar con la cantidad de precios referenciales requeridos para cada ítem. Esto podrá apreciarse en el Anexo 1 del presente Dictamen.

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, en su Art. 2° dice: "*PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*".

Que, con base a las manifestaciones expuestas, se puede colegir que el método aplicado para la obtención del Precio Referencial, fue el del **precio moda** de las cotizaciones remitidas por profesionales del ramo.

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N°

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

1890/2020, que en lo pertinente dice: "Método para la Elaboración de Precios Referenciales: • Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. • Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. • A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados".

Por tanto, con base a lo expuesto, esta Coordinación concluye que el precio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que corresponde elevar a conocimiento del Director Administrativo para sus efectos.

Es mi dictamen.

MINISTERIO DE HACIENDA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ABG. ANDRÉS SORIA, COORDINADOR INTERINO

DIRECCIÓN: ESTRELLA 345
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ANEXO 1

Descripción	PROPUESTA 1 Laura Britos	PROPUESTA 2 Romina Gamarra	PROPUESTA 3 Karen Molinas	PRECIO MODA
Servicio de Consultoría para Asistencia y Asesoramiento Jurídico para la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones	4.850.000	4.850.000	4.870.000	4.850.000

MINISTERIO DE HACIENDA · DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN · Coord. Unidad Operativa de Contrataciones · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · PAZ Y JUSTICIA

Abg. Andrés Soria
Coordinador Unidad Operativa de Contratación
Dirección Administrativa - MH

000095

DGJP
Folios Nº: 10
Letras: (diez)

liz_navarro@hacienda.gov.py

De: liz_navarro@hacienda.gov.py
Enviado el: miércoles, 6 de abril de 2022 14:10
Para: 'romina.gamarra@hotmail.es'
Asunto: SOLICITAR COTIZACIÓN
Datos adjuntos: TÉRMINOS DE REFERENCIA -Asesor Jurídico DGJP.docx

La Dirección General de Jubilaciones y Pensiones se complace a saludarlos

Al respecto, nos es grato elevar a consideración de ustedes los términos de referencia para una eventual consultoría de Asesor Jurídico para la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda, y en tal sentido, solicitar la cotización de los servicios en carácter de profesional del Derecho.

Aguardando su oportuna respuesta.

Atentamente.

Liz Navarro
Jefa Interina – Asesoría Jurídica DGJP.

000106

DGJP
Folios Nº: 11
Letras: (once)

liz_navarro@hacienda.gov.py

De: liz_navarro@hacienda.gov.py
Enviado el: miércoles, 6 de abril de 2022 14:22
Para: 'Karenmolinas@hotmail.com'
Asunto: SOLICITAR COTIZACIÓN
Datos adjuntos: TÉRMINOS DE REFERENCIA -Asesor Jurídico DGJP.docx

La Dirección General de Jubilaciones y Pensiones se complace a saludarlos

Al respecto, nos es grato elevar a consideración de ustedes los términos de referencia para una eventual consultoría de Asesor Jurídico para la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda, y en tal sentido, solicitar la cotización de los servicios en carácter de profesional del Derecho.

Aguardando su oportuna respuesta.

Atentamente.

Liz Navarro
Jefa Interina – Asesoría Jurídica DGJP.

DGJP
Folios Nº: 12
Letras: (doce)

liz_navarro@hacienda.gov.py

De: liz_navarro@hacienda.gov.py
Enviado el: miércoles, 6 de abril de 2022 14:05
Para: 'laubri07@gmail.com'; 'romina.gamarro@hotmail.es'; 'karenmolinas@hotmail.com'
CC: 'claudia_deola@hacienda.gov.py'
Asunto: SOLICITAR COTIZACIÓN
Datos adjuntos: TÉRMINOS DE REFERENCIA -Asesor Jurídico DGJP.docx

La Dirección General de Jubilaciones y Pensiones se complace a saludarlos

Al respecto, nos es grato elevar a consideración de ustedes los términos de referencia para una eventual consultoría de Asesor Jurídico para la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda, y en tal sentido, solicitar la cotización de los servicios en carácter de profesional del Derecho.

Aguardando su oportuna respuesta.

Atentamente.

Liz Navarro
Jefa Interina – Asesoría Jurídica DGJP.

000101

DGJP
Folios Nº: 13
Letras: (trece)

liz_navarro@hacienda.gov.py

De: laura britos <laubri07@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 6 de abril de 2022 14:42
Para: liz_navarro@hacienda.gov.py
Asunto: Re: SOLICITAR COTIZACIÓN

Buenas tardes,
Considerando la carga de horas requeridas y el perfil, estimo conveniente la suma de 4.850.000 gs.-
Sin otro particular, me despido de usted con la mas alta consideracion.-
Atentamente.

Laura Britos
Abogada
Mat N°61019

El mié, 6 abr 2022 a las 14:09, <liz_navarro@hacienda.gov.py> escribió:

De: liz_navarro@hacienda.gov.py <liz_navarro@hacienda.gov.py>
Enviado el: miércoles, 6 de abril de 2022 14:05
Para: 'laubri07@gmail.com' <laubri07@gmail.com>; 'romina.gamarro@hotmail.es' <romina.gamarro@hotmail.es>; 'karenmolinas@hotmail.com' <karenmolinas@hotmail.com>
CC: 'claudia_deola@hacienda.gov.py' <claudia_deola@hacienda.gov.py>
Asunto: SOLICITAR COTIZACIÓN

La Dirección General de Jubilaciones y Pensiones se complace a saludarlos

Al respecto, nos es grato elevar a consideración de ustedes los términos de referencia para una eventual consultoría de Asesor Jurídico para la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda, y en tal sentido, solicitar la cotización de los servicios en carácter de profesional del Derecho.

Aguardando su oportuna respuesta.

DGJP
Folios Nº: 14
Letras: (catorce)

liz_navarro@hacienda.gov.py

De: Romina Gamarra Frutos <romina.gamarra@hotmail.es>
Enviado el: miércoles, 6 de abril de 2022 14:19
Para: liz_navarro@hacienda.gov.py
Asunto: RE: SOLICITAR COTIZACIÓN

Buenos días

Analizado los términos de referencia, adjunto al correo remitido, y con base al requerimiento de horas y especificidad de las funciones a ser desarrolladas y que no ha sido requerido mayor formación a la del título profesional para el desarrollo de la labor, estimo conveniente la suma de G. 4.850.000 mensuales.

Agradeciendo la gentileza por la solicitud.

Atentamente.

De: liz_navarro@hacienda.gov.py <liz_navarro@hacienda.gov.py>
Enviado: miércoles, 6 de abril de 2022 14:10
Para: romina.gamarra@hotmail.es <romina.gamarra@hotmail.es>
Asunto: SOLICITAR COTIZACIÓN

La Dirección General de Jubilaciones y Pensiones se complace a saludarlos

Al respecto, nos es grato elevar a consideración de ustedes los términos de referencia para una eventual consultoría de Asesor Jurídico para la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda, y en tal sentido, solicitar la cotización de los servicios en carácter de profesional del Derecho.

Aguardando su oportuna respuesta.

Atentamente.

Liz Navarro
Jefa Interina – Asesoría Jurídica DGJP.

liz_navarro@hacienda.gov.py

000102

DGJP
Folios Nº: 15
Letras: (quince)

De: Karen Molinas <karenmolinas@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 6 de abril de 2022 14:28
Para: liz_navarro@hacienda.gov.py
Asunto: Re: SOLICITAR COTIZACIÓN

Muy buenas tardes

Con relación a la solicitud de cotización, al tiempo de agradecer el interés de contar con mi sugerencia, me permito estimar que la prestación de servicios profesionales debe estimar en un mínimo de G. 4.870.000 mensuales.

Saludos Cordiales

De: liz_navarro@hacienda.gov.py <liz_navarro@hacienda.gov.py>
Enviado: miércoles, 6 de abril de 2022 06:22 p. m.
Para: Karenmolinas@hotmail.com <Karenmolinas@hotmail.com>
Asunto: SOLICITAR COTIZACIÓN

La Dirección General de Jubilaciones y Pensiones se complace a saludarlos

Al respecto, nos es grato elevar a consideración de ustedes los términos de referencia para una eventual consultoría de Asesor Jurídico para la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda, y en tal sentido, solicitar la cotización de los servicios en carácter de profesional del Derecho.

Aguardando su oportuna respuesta.

Atentamente.

Liz Navarro
Jefa Interina – Asesoría Jurídica DGJP.